



BASES OFICIALES

DESAFÍO COLUMPIO DE LOS DESEOS 2026

1. Organización

El Club Trail Running San Rosendo organiza la primera edición del Desafío Columpio de los Deseos 2026, evento deportivo de trail running que tiene por finalidad fomentar la práctica de la actividad física, la sana competitividad, promover la vida saludable y poner en valor el patrimonio natural, histórico y turístico de la comuna de San Rosendo.

La organización podrá modificar aspectos operativos del evento, tales como horarios, recorridos, puntos de abastecimiento o cualquier otra materia relacionada con el desarrollo de la competencia, cuando existan razones de seguridad, condiciones climáticas adversas, fuerza mayor o instrucciones emanadas de la autoridad competente. Toda modificación será informada oportunamente por los canales oficiales del evento.

2. Fecha del evento

Domingo 18 de octubre de 2026.

3. Lugar de largada y meta

Ubicación del Evento

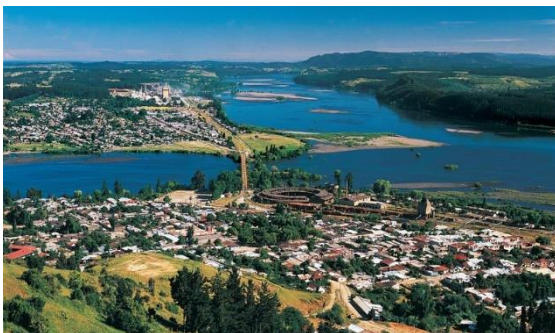
El Desafío Columpio de los Deseos 2026 tendrá como punto de encuentro la Plaza de Armas de San Rosendo, Región del Biobío, lugar donde se desarrollarán la entrega de kits, las largadas, la meta, la premiación y las principales actividades del evento.

San Rosendo es una comuna con una importante tradición ferroviaria y un valioso patrimonio natural, caracterizada por sus senderos, bosques, caminos rurales y miradores que ofrecen un escenario ideal para la práctica del trail running.

En las semanas previas al evento, la organización publicará el mapa oficial con los accesos, zonas de estacionamiento, servicios disponibles y recorridos de las distintas distancias.

Figura 1. Ubicación de la Plaza de Armas de San Rosendo y zona de concentración del evento.

Plaza de Armas de San Rosendo, Región del Biobío.



4. Inscripciones

Las inscripciones se realizarán exclusivamente mediante la plataforma oficial de cronometraje del evento, GUCA. La inscripción es personal e intransferible. Cada participante deberá registrar correctamente sus datos personales, los cuales deberán coincidir con su documento oficial de identidad.

No estará permitido competir utilizando el número asignado a otro corredor ni efectuar cambios de participante sin autorización de la organización.

Una vez confirmada la inscripción, no existirá devolución del valor cancelado, salvo situaciones excepcionales calificadas por la organización o suspensión definitiva del evento por causas imputables a ésta.

5. Entrega de Kits

La entrega oficial de kits se realizará los días 17 y 18 de octubre de 2026, en horario y lugar que serán informados oportunamente a través de las redes sociales y medios oficiales del evento.

Para retirar el kit será obligatorio presentar:

- Cédula Nacional de Identidad o Pasaporte.
- Comprobante de inscripción.

En caso de retiro por un tercero, éste deberá presentar copia del documento de identidad del participante y la autorización correspondiente.

6. Kit del Corredor

Cada participante inscrito recibirá:

- Morral oficial del evento.
- Número de competencia.
- Chip electrónico de cronometraje (3, 7K, 11K y 21K).
- Medalla Finisher (al completar oficialmente el recorrido).
- Barra de proteína.
- Hidratación.
- Frutas en zona de meta.
- Servicios sanitarios.
- Resultados oficiales.

La organización podrá incorporar beneficios adicionales proporcionados por auspiciadores.

7. Horarios de Largada

Actividad	Horario
Apertura del evento	07:00 hrs
Largada 21K	09:30 hrs
Largada 11K	09:30 hrs
Largada 7K	09:45 hrs
Largada 3K Infantil y Familiar	10:00 hrs
Premiación	13:00 hrs

Cierre del evento	14:00 hrs
-------------------	-----------

Estos horarios podrán sufrir modificaciones por razones de seguridad, climáticas o de organización.

8. Categorías

Las categorías oficiales para las distancias competitivas serán las siguientes:

Damas y varones

- 14 a 19 años (7K y 11K)
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más

Para participar en la distancia 21K, la edad mínima será de 18 años.

La edad considerada será la cumplida al día de la competencia.

9. Premiación General

La organización premiará a los tres primeros lugares de la clasificación general, tanto en damas como en varones, de cada una de las distancias competitivas.

Distancia 7K

Lugar	Premio
1.º Lugar	\$100.000
2.º Lugar	\$70.000
3.º Lugar	\$50.000

Distancia 11K

Lugar	Premio
1.º Lugar	\$100.000
2.º Lugar	\$70.000
3.º Lugar	\$50.000

Distancia 21K

Lugar	Premio
1.º Lugar	\$100.000
2.º Lugar	\$70.000
3.º Lugar	\$50.000

Los corredores que obtengan premiación en la clasificación general no accederán a la premiación por categorías.

Todos los participantes oficialmente inscritos que crucen la meta y completen íntegramente el recorrido recibirán la Medalla Finisher Oficial del evento.

La organización podrá incorporar premios especiales organizados por el club y por auspiciadores.

10. Premiación por Categorías

Con el propósito de reconocer el rendimiento deportivo de los participantes, se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría de damas y varones en las distancias competitivas.

Las categorías oficiales serán:

- 14 a 19 años (7K y 11K)
- 20 a 29 años
- 30 a 39 años
- 40 a 49 años
- 50 a 59 años
- 60 años y más

Para la distancia 21K, la edad mínima para competir será de 18 años.

La premiación por categorías consistirá en medallas, trofeos, artículos deportivos, productos de auspiciadores u otros reconocimientos determinados por la organización.

11. Cronometraje

Las distancias contarán con cronometraje electrónico mediante chip, servicio que será proporcionado por la empresa oficial del evento. Los resultados oficiales serán publicados por la empresa de cronometraje una vez finalizada la competencia y constituirán la clasificación oficial del evento. Las decisiones adoptadas por el director de Carrera y el equipo de cronometraje respecto de tiempos, clasificación y eventuales reclamaciones serán definitivas.

12. Abastecimiento y Servicios

La organización dispondrá de los servicios necesarios para resguardar la seguridad y bienestar de los participantes durante el desarrollo del evento.

Entre ellos se consideran:

- Puntos oficiales de hidratación durante el recorrido.
- Hidratación y frutas en la zona de meta.
- Ambulancia de emergencia.
- Servicios higiénicos.
- Marcación y señalización oficial del circuito.
- Personal de apoyo, banderilleros y voluntarios.
- Resultados oficiales.
- Zona de recuperación post competencia.

La ubicación de los puntos de abastecimiento y control será informada previamente mediante el mapa oficial de la carrera. La organización podrá modificar la ubicación o cantidad de estos servicios cuando las condiciones climáticas, técnicas o de seguridad así lo requieran, informándolo oportunamente a los participantes.

13. Recomendaciones

Con el propósito de favorecer una participación segura y el adecuado desarrollo de la competencia, la organización recomienda a todos los participantes:

- Presentarse con al menos 45 minutos de anticipación al horario de largada de su respectiva distancia.
- Haber realizado una preparación física acorde con la exigencia del circuito inscrito.
- Utilizar calzado y vestimenta apropiados para la práctica del trail running.
- Mantener una adecuada hidratación antes, durante y después de la competencia.
- Portar teléfono celular con batería suficiente, especialmente quienes participen en la distancia de 21K.
- Respetar en todo momento la señalización del recorrido y las instrucciones impartidas por jueces, banderilleros, voluntarios y personal de la organización.
- Informar inmediatamente cualquier accidente o situación de riesgo que afecte a otro participante.
- Contribuir al cuidado del entorno natural, depositando los residuos únicamente en los lugares habilitados por la organización.

La organización podrá efectuar recomendaciones adicionales previo al inicio de la competencia, las que deberán ser respetadas por todos los participantes.

14. Penalizaciones y Causales de Descalificación

La organización tendrá la facultad de penalizar o descalificar a cualquier participante que incumpla las presentes bases o realice acciones que comprometan la seguridad, la igualdad deportiva, el respeto entre participantes o el cuidado del entorno.

Serán causales de descalificación, entre otras:

- Acortar el recorrido utilizando atajos o saliendo del circuito oficial.
- No pasar por los puntos de control establecidos por la organización.
- Competir utilizando el número asignado a otro participante o suplantar su identidad.
- Arrojar basura o cualquier tipo de residuo fuera de las zonas habilitadas.
- Dañar la flora, fauna, infraestructura o bienes públicos y privados presentes en el recorrido.
- Agredir física o verbalmente a participantes, jueces, voluntarios, personal de apoyo o espectadores.
- Desobedecer las instrucciones impartidas por la organización o los organismos de emergencia.
- Recibir ayuda externa no autorizada que implique una ventaja competitiva.
- Utilizar cualquier medio de transporte durante el desarrollo de la competencia.
- Incurrir en conductas antideportivas que afecten el normal desarrollo del evento.
- Negarse a colaborar con la organización en situaciones de emergencia o no prestar auxilio a otro corredor cuando ello sea requerido.

Las decisiones adoptadas por el Director de Carrera y el cuerpo de jueces serán definitivas e inapelables.

15. Liberación de Responsabilidad

Al formalizar su inscripción, cada participante declara haber leído, comprendido y aceptado íntegramente las presentes bases de competencia.

Asimismo, declara encontrarse en condiciones físicas y de salud compatibles con la distancia inscrita, asumiendo voluntariamente los riesgos inherentes a la práctica del trail running.

Cada participante libera de responsabilidad al **Club Trail Running San Rosendo**, a sus directivos, voluntarios, auspiciadores, colaboradores, propietarios de predios autorizados para el recorrido y a las instituciones públicas o privadas que apoyen el evento, respecto de accidentes, lesiones, pérdidas o daños que pudieran producirse durante el desarrollo de la competencia, salvo aquellos que sean consecuencia de acciones atribuibles directamente a la organización conforme a la legislación vigente.

Será responsabilidad exclusiva de cada participante velar por su estado de salud, preparación física y comportamiento durante toda la competencia.

16. Uso de Imagen

La inscripción en el Desafío Columpio de los Deseos 2026 implica la autorización expresa para que la organización pueda captar, utilizar y difundir fotografías, grabaciones audiovisuales y cualquier otro registro obtenido durante el desarrollo del evento.

Este material podrá ser utilizado con fines deportivos, promocionales, institucionales, informativos y publicitarios, en medios impresos, digitales y redes sociales, sin que ello genere derecho a compensación económica para los participantes.

17. Modificaciones de las Bases

La organización se reserva el derecho de modificar, complementar o interpretar las presentes bases cuando existan razones técnicas, climáticas, de seguridad, sanitarias o de fuerza mayor que así lo ameriten.

Asimismo, podrá modificar horarios, recorridos, puntos de abastecimiento, horarios de largada, premiaciones u otros aspectos relacionados con el evento, procurando siempre resguardar la seguridad de los participantes y el correcto desarrollo de la competencia.

Toda modificación será comunicada oportunamente a través de los canales oficiales del evento y pasará a formar parte integrante de las presentes bases.

18. Contacto Oficial

Club Trail Running San Rosendo

✉ **Correo electrónico:** clubtrailrunningsanrosendo@gmail.com

📱 **Instagram:** Trailrunning.sanrosendo

🌐 **Plataforma oficial de inscripciones:** GUCA

Toda la información relacionada con el Desafío Columpio de los Deseos 2026, incluyendo bases, cronograma, modificaciones, resultados oficiales y comunicaciones de la organización, será publicada exclusivamente a través de los canales oficiales del Club Trail Running San Rosendo.